



INFORMACIÓN Y CALENDARIO CONVOCATORIA PRUEBAS LIBRES MAYO DE 2020

INFORMACIÓN

Fechas de matrícula para la PRUEBA DE JUNIO DE 2020:

- del 11 de mayo al 22 de mayo de 2020.

Requisitos de los participantes:

- que cumplan o tengan cumplidos 18 años en el día fijado para el inicio de la prueba.
- que no estén matriculadas en enseñanzas oficiales conducentes al título de Graduado en Educación Secundaria en el curso 2019-2020.

Documentación necesaria:

- fotocopia del DNI, Tarjeta de Residente o Pasaporte o cualquier documento que acredite suficientemente su identidad (presentar el original para su comprobación)
- hoja de matriculación (disponible en Scretaría y descargable a través de un enlace en esta noticia)
- en caso de solicitar alguna convalidación, Libro de Escolaridad, Historial Académico o Acreditación de ámbitos de EPA.

Modelos de exámenes anteriores: pulsa [aquí](#)



CALENDARIO

- Listado **provisional** de personas matriculadas, con exenciones y convalidaciones admitidas y denegadas.
Martes, 26 de mayo
En el tablón de anuncios y en la página web del centro (ived.eus)
- **Reclamaciones** listado provisional de personas matriculadas, con exenciones y convalidaciones admitidas y denegadas.
Miércoles 27 y jueves 28 de mayo.
- Listado **definitivo** de personas matriculadas, con exenciones y convalidaciones admitidas y denegadas.
Lunes 1 de Junio
En el tablón de anuncios y en la página web del centro (ived.eus)
- **Fecha y horario de la prueba:**
Viernes, 12 de junio de 2020.
09:30-11:30 Ámbito Científico-Tecnológico
12:00-13:30 Ámbito Social
15:30-18:30 Ámbito de Comunicación

➤ Las pruebas se realizarán en las sedes del IVED de los tres territorios.
- Resultados **provisionales.**
Lunes 22 de Junio
En el tablón de anuncios y en la página web del centro (ived.eus)
- Reclamaciones
22 y 23 de junio, lunes y martes.
Solicitar día y hora
- Resultados **definitivos**
Miércoles, 24 de junio
En el tablón de anuncios y en la página web del centro (ived.eus)
- Recogida de títulos provisionales y certificados de ámbitos aprobados
A partir del jueves 25 de junio.
El/la titular con DNI o equivalente.
Persona autorizada con DNI o equivalente y fotocopia del DNI o equivalente del/la titular.
Antes de pasar a recogerlos es conveniente confirmar telefónicamente que están disponibles.